

Oferta exclusiva **MR**

Ahora, si domicilias la nómina en Caja Rural de Navarra, **te abonamos la Cuota Colegial del Colegio Oficial de Médicos del primer año.**

Te presentamos las ventajas más importantes del Programa “**Más cerca, más sencillo**” Nómina de Caja Rural de Navarra.

Ventajas

1 **Ventajas asociadas a la cuenta**

- Comisión de mantenimiento: 0 € (**TAE 0%**)
- Transferencias realizadas por Banca Digital Ruralvía/Cajero Automático o Banca Telefónica gratuitas.

Todas estas bonificaciones se aplicarán en todos aquellos acuerdos donde el cliente que cumple con el programa figure como primer titular.

2 **Ventajas en condiciones de financiación exclusivas**

- **Anticipo Nómina sin intereses ni comisiones (TAE 0%):** hasta 3.000 € sin intereses ni comisiones en la cuenta corriente o libreta de ahorro donde tienes la nómina domiciliada. **Devolución hasta 1 mes.**

La aprobación de la financiación estará sujeta a las condiciones de valoración de riesgo por parte de Caja Rural de Navarra.

3 **Ventajas en tu operativa diaria y en otros productos**

- Servicio gratuito de correspondencia bancaria a través de internet.
- Servicio gratuito de Banca Digital Ruralvía.
- Tramitación gratuita del cambio de domiciliación de recibos.
- Servicio de Alertas gratuito que te facilita estar informado en el momento sobre los movimientos en tus cuentas, cargos, abonos, saldo, operaciones con tarjeta... Las recibirás a través de un mensaje en tu móvil o correo electrónico.
- Dispones de un descuento del 10% en la prima neta del primer año en Seguro de Hogar, Vida y Accidentes.

Oferta exclusiva **MR**



Te recordamos que, para poder formar parte del nuevo Programa Nómina, tienes que cumplir los siguientes requisitos:



Requisitos de pertenencia



Requisito principal

Tener domiciliada, como persona física en una cuenta de Caja Rural de Navarra, **una nómina** de importe neto mensual superior a 600 euros; o en su caso, una prestación por desempleo con un importe neto mensual superior a 400 euros mensuales.



Requisitos secundarios

Cumplir con dos de los siguientes requisitos:

- a.** Tener contratado el servicio gratuito de banca digital Ruralvía y la correspondencia Infomail o Buzón Virtual. Tener el móvil y la dirección de email informados en la oficina.
- b.** Pagar mensualmente al menos dos recibos domiciliados.
- c.** Tener saldo en fondos de inversión, o en planes de pensiones / EPSV's o en seguros de ahorro o en valores.
- d.** Tener contratado al menos un seguro.

Y, si eres menor de 31 años, basta con que cumplas el primero de estos requisitos secundarios.

Para las personas que cumplan con los requisitos de pertenencia al Programa **“Más cerca, más sencillo” Nómina de Caja Rural de Navarra**, las condiciones de bonificación serán de aplicación a partir del tercer mes del cumplimiento de dichos requisitos.

A los clientes que no cumplan los requisitos de pertenencia a este servicio, les serán de aplicación las comisiones estándar que tiene fijadas Caja Rural de Navarra en los distintos productos y servicios descritos en esta comunicación.

Seguro de Vida contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Accidentes, Decesos y Comercio, contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con DIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro del Automóvil contratado con Liberty Seguros compañía de Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0667, Reale Seguros con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 o Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058. La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave OV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8205, Folio 89, sección 8, Hoja M10188, con CIF A79490264. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Entidade_contrato_RGA_Mediación.pdf